



Cuartel General, 29 de abril 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 "Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio", se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 049/2024

1. Desígnese una comisión investigadora referente a situación(es) ocurrida(s) en despacho y trayecto a 10-0-1 desde el lugar de la citación de cuerpo según Orden del Día 046/2024 (Fotografía Oficial), que involucró las unidades B-2 y B-9, ocurrida(s) el domingo 28 de abril de 2024; a los siguiente Oficiales:
 - **Segundo Comandante** : Señor Francisco Marengo Epuñán.
 - **Capitán Primera Compañía** : Señor Ricardo Becerra Bahamondes.
 - **Inspector de Comandancia** : Señor Matías Miranda González.
 - **Inspector Ayudante** : Señor Arnaldo López Medel.
2. La comisión estará a cargo del Segundo Comandante.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el lunes 06 de mayo del año en curso.
5. El maquinista e inspector de Comandancia, voluntario de la Novena Compañía Sr. Felipe Ríos Bravo, **quedará inhabilitado temporalmente como conductor**, del mismo modo el Cuartelero de Segunda Compañía Sr. Pablo Cofre Gándara, **quedará restringido de labores de conducción de vehículos institucionales mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación**, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista y cuartelero en cuestión.



6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo, para su cumplimiento.

Atbt/CSG/Comandante
Distribución Habitual

